

Fecha: 07-02-2026  
Medio: El Mercurio de Valparaíso  
Supl.: El Mercurio de Valparaíso  
Tipo: Cartas  
Título: **Cartas: Niñez y redes sociales**

Pág. : 9  
Cm2: 140,8  
VPE: \$ 338.711

Tiraje: 11.000  
Lectoría: 33.000  
Favorabilidad:  No Definida

desarrolla las competencias críticas (resolución de conflictos, pensamiento crítico y probidad) que las organizaciones modernas exigen para su sostenibilidad.

No obstante, la empleabilidad juvenil no debe ser vista sólo como un fin individual, sino como un imperativo para nuestra estabilidad democrática. Para que los profesionales del mañana sean verdaderos motores de cambio, se requiere de un marco que incentive su participación activa en la toma de decisiones. Invertir en liderazgo es, en definitiva, una decisión de justicia social y eficiencia económica: profesionales comprometidos con su entorno son profesionales que generan organizaciones más sólidas y una nación más resiliente.

*Catalina del Pilar Adaos  
Directora ejecutiva  
Fundación Espacio Mejor*

## Niñez y redes sociales

● El debate sobre el proyecto de ley que busca restringir el acceso a redes sociales a menores de 16 años abre una conversación urgente. Si bien en Aldeas Infantiles SOS Chile valoramos cualquier iniciativa que proteja a la niñez, creemos que la discusión no puede limitarse a la prohibición. Debemos reflexionar sobre un aspecto igual de crítico: el respeto a la privacidad de los niños frente a la viralización que realizan los propios adultos.

Hoy, gran parte de la huella digital de la niñez no la crean ellos, sino padres y cuidadores que, sin dimensionar las consecuencias, publican momentos ínti-

mos o situaciones vergonzosas como berrinches o accidentes que perseguirán a ese niño hasta su adultez. Ignorar su consentimiento estratarlos como objetos de propiedad y no como sujetos de derecho.

Esta reflexión ética también interpe-la a las organizaciones de la sociedad civil. Aunque necesitamos comunicar realidades para convocar apoyos, el fin no justifica los medios. Visibilizar no puede ser sinónimo de revictimizar. Al usar imágenes para movilizar recursos, la dignidad del niño debe estar siempre por encima del impacto comunicacional o la recaudación.

La ley será insuficiente sin un cambio cultural. Como adultos, debemos preguntarnos antes de publicar: ¿respetta esto su dignidad? ¿Le generará incomodidad futura?

Cuidar a la niñez significa también resguardar su derecho a decidir, cuando estén listos, cómo compartir su propia historia

*Osvaldo Salazar  
Director nacional Aldeas  
Infantiles SOS Chile*

## Ley de incendios

● El proyecto de ley de incendios aprobado por el Senado el 27 de enero de 2026, llega en un momento de urgencia, pero corre el riesgo de quedarse en la superficie si no incorpora la complejidad social y operativa que exige la catástrofe reciente. Tras el megaincendio no sólo se perdió vegetación y patrimonio: se de-